



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (FASE III)

EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMACIÓN OPERATIVA

2022

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
ÓRGANO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (OJ)**

Título del Programa: Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (Fase III).

Temática de la Intervención: Apoyo a la implementación de la Carrera Judicial en el Órgano Judicial de la República de Panamá.

País/Área geográfica: República de Panamá. Sede: Órgano Judicial, ubicado en Distrito de Panamá

Unidad Responsable de la AECID: Oficina Técnica de Cooperación en Panamá de la AECID.

Unidad Coordinadora del Programa: Órgano Judicial de la República de Panamá.

Período de ejecución del Programa: 45 meses

Fecha inicial de elaboración del documento: Mayo 2022

1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Contrapartes principales del Programa:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Órgano Judicial de Panamá (Beneficiario del programa).

Entidades panameñas contrapartes ejecutoras:

- Órgano Judicial.

Entidades españolas contrapartes colaboradoras:

- Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Justicia en calidad de Asistencia Técnica.

Programa presentado a: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Aprobación: Aprobado mediante Resolución de Concesión de Subvención con la referencia del expediente N°2018/SPE/0000400070 de 6 de noviembre de 2018.

2.- DURACIÓN

Fecha de inicio: 13 de mayo de 2019

Fecha prevista de finalización: 13 de febrero de 2023

Período total de ejecución del proyecto: 45 meses (inicialmente fueron 24 meses, luego se prorrogó por 12 meses más, según Resolución de fecha 11 de mayo de 2021, y posteriormente se concedió una segunda prórroga por 9 meses, de acuerdo a Resolución de 9 de mayo de 2022, en referencia al Expediente No.2018/SPE 0000400070).

3.- FINANCIACIÓN TOTAL

Aporte de AECID en Euros: **70,000.00 €**

Aporte de AECID en Dólares Americanos: **\$77,861.00**

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

4.1.- ANTECEDENTES

La presente programación operativa se fundamenta en los lineamientos básicos establecidos del proyecto presentado a la consideración de la Cooperación Española para una intervención con aportación dineraria y en especie, para apoyar la implementación de la Carrera Judicial en el Órgano Judicial de Panamá, proyecto presentado en marzo de 2018. Esta cooperación se fundamenta en el Acta de la VII Comisión Mixta Hispano-Panameña de Cooperación Técnica y Científica entre Panamá y España (2015-2019).

La ejecución de los nuevos fondos de subvención otorgados, utilizará como plataforma, la estructura dispuesta en el Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana programa que fue concebido en base a la VI Comisión Mixta Hispano-Panameña de Cooperación Técnica

y Científica entre Panamá y España, y el cual acogió fondos de subvenciones para apoyar la ejecución de actividades de diversas instituciones.

En esta nueva etapa de cooperación, el apoyo es directo al Órgano Judicial y se ha puesto especial énfasis al apoyo en la implementación de la Ley de Carrera Judicial de la República de Panamá.

La Ley N°53 de 27 de agosto de 2015 regula la Carrera Judicial en Panamá y crea dependencias administrativas de apoyo a su implementación, entre ellas, la Secretaría Técnica de Recursos Humanos compuesta de cinco (5) direcciones: de Selección, de Estudios, de Gestión Administrativa, de Gestión del Desempeño y de Bienestar del Servidor Judicial, las cuales tienen la responsabilidad de desarrollar un conjunto de acciones establecidas y así materializar todo lo referente a la implementación de la Carrera Judicial actuando con los consejos de administración de las carreras, así como con otras unidades técnicas: Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), Auditoría Judicial y Estadísticas Judiciales. Estas cuatro (4) unidades técnicas son los cimientos de las carreras en el Órgano Judicial, por lo que corresponde entonces, desarrollar y sistematizar procesos dentro de sus funciones que tienen incidencia con el acceso a la Carrera Judicial, la gestión del desempeño, el perfeccionamiento profesional (programa de capacitación), regulación de vacantes y la implementación de un régimen disciplinario, entre otros, como requerimientos en un corto plazo en lo concerniente a la implementación de la Carrera Judicial.

La intervención solicitada con este programa, pretende el apoyo a las Unidades Técnicas definidas anteriormente a través de acciones que permitan fortalecer los procesos requeridos para la implementación de la Carrera Judicial.

Para ello, se estima realizar actividades como: asistencias técnicas, jornadas de capacitación, campañas de divulgación a lo interno, diseño de material, y otras, que contribuyan a que la Ley 53 sea implementada y se cuente en el Órgano Judicial Panameño con un régimen de carrera judicial con una definición, reglamentos, mapas de procesos y los mecanismos de seguimiento y controles necesarios, con el propósito de desarrollar una cultura institucional con vocación de servicio, sistemas de trabajo que faciliten la productividad del recurso humano, promoviendo su desarrollo a través de un ambiente motivado por la calificación, evaluación y premiación de la excelencia en el desempeño, logrando satisfacer las expectativas de la sociedad en general.

El referido Programa propone la actuación a través de dos (2) líneas de actuación que serán ejecutadas mediante la presente programación operativa. Las líneas de actuación que se desarrollarán se detallan a continuación:

1. Fortalecimiento de procesos de selección, estudios, gestión administrativa, gestión del desempeño, bienestar del servidor judicial, auditoría y estadística judicial.
2. Fortalecimiento de las competencias a través de la formación especializada e integral.

4.2.- JUSTIFICACIÓN

A dos (2) años de la aprobación de la Ley de Carrera Judicial, hemos iniciado el proceso de implementación con la instalación de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y la conformación de los Consejos de Administración de las Carreras. Se hace necesario para la labor de la Secretaría y de los Consejos, contar con el desarrollo de temas puntuales en algunas áreas como: selección de personal (procedimientos de ingreso, traslado y ascensos); tablas de ponderación, escalafón judicial, planes de carrera, sucesión y remuneración, gestión de desempeño, capacitación, entre otros, dado que algunos procesos presentan debilidades y en otros casos, no existen.

Al igual, los procesos y estructura de las Direcciones Administrativas de Auditoría Judicial y de Estadísticas Judiciales, no responden en su totalidad a lo dispuesto en la Ley de Carrera Judicial, por lo que es imperante su revisión y adecuación.

Todo lo anterior, debe realizarse garantizando la transparencia en los procesos según disposición de la propia ley.

Sumado a lo anterior, entre los/as funcionarios/as que laboran en las unidades técnicas que conforman la Carrera Judicial, se encuentran algunos/as que poseen poca experiencia en temas de transformación o cambios sustanciales en cuanto a áreas de recursos humanos y específicamente, en el aparato judicial. Es por esto, que se requiere incrementar sus conocimientos y contar con un proceso de referencia sobre este tipo de transformaciones.

Por otro lado, la Carrera Judicial, busca la formación integral y el entrenamiento del recurso humano para el desarrollo específico de las tareas que corresponden a los puestos de trabajo, labor en la que juega un papel preponderante el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), el cual contribuirá a incrementar los conocimientos de los/as funcionarios/as del Órgano Judicial, quienes manifiestan constantemente la necesidad de capacitación en temas específicos y de actualidad para el desempeño de sus funciones. En este sentido, se requiere apoyar las iniciativas de capacitación que adelanta el ISJUP con la cooperación de profesionales que brinden formación de vanguardia.

Resulta necesario entonces, contar con referencia y guía de profesionales que posean experiencia auténtica en estas áreas.

La sociedad reclama el mejoramiento en la atención, funcionamiento y operación del sistema de justicia panameño, por lo que se hace imprescindible la modernización y eficiencia en sus procedimientos, la transparencia, la gestión y evaluación del desempeño laboral, la mejora en la atención a los usuarios, el acceso a la justicia, el perfeccionamiento en la calidad de la formación que impacte en las competencias organizacionales y otros aspectos, que redunden en beneficio de la población, siendo por ello, que el Órgano Judicial de Panamá requiere de apoyo para lograr estos propósitos.

4.3.- OBJETIVOS

La actual programación operativa, en cumplimiento de lo establecido en las líneas formuladas en el Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, tiene como **objetivo general**:

“Apoyar la implementación de la Ley de Carrera Judicial de la República de Panamá, a través del diseño y sistematización de procesos de sus principales unidades técnicas y el fortalecimiento de la formación especializada e integral”.

Como **objetivos específicos** del programa, se propone:

1. Mejorar los procesos de las principales Unidades Técnicas que conforman la Carrera Judicial e incrementar los conocimientos de sus funcionarios/as involucrados en la implementación de la Ley de Carrera Judicial.
2. Optimizar las competencias de los/as funcionarios/as para el desempeño de sus funciones, a través de la formación integral y especializada, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 53 que regula la Carrera Judicial.

4.4.- ACTIVIDADES

Las actividades que se pretenden realizar en esta programación operativa giran en torno a las líneas de actuación descritas en el Programa de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Administración de Justicia.

LÍNEA 1: MEJORA DE PROCESOS DE UNIDADES TÉCNICAS QUE CONFORMAN LA CARRERA JUDICIAL

Insumos y Costes: \$9,500.00

En esta línea se tiene previstas actuaciones con las siguientes Unidades Técnicas: Secretaría Técnica de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales del Órgano Judicial.

Esta labor contemplará las siguientes actividades:

1.1. Asistencia Técnica para la formación inicial de revisores y evaluadores para los cargos de magistrados y jueces (en base al plan de formación elaborado para evaluadores de desempeño).

Tipo de actividad: Asistencia Técnica internacional con experto español.

Estado: **Ejecutada**

Insumos y Costes: \$2,860.83 pago de honorarios de experto español, valorado en dólares americanos a razón de \$408.83 diarios, más pasaje aéreo por \$1,787.00

Experto: Magistrado Heriberto Asencio Cantisán

Tiempo de ejecución: 1 semana (capacitación presencial).

Fecha de ejecución de la asistencia: Del 22 al 26 de noviembre de 2021

1.2. Elaboración de propuesta de reorganización funcional y mejora de operaciones estadísticas de la Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales (DAEJ) de Órgano Judicial, en el marco de la implementación de la Ley 53 de 2015 Que regula la Carrera Judicial.

Tipo de actividad: Consultoría Nacional, tramitada como contratación menor, publicada en portapanamacompra.gob.pa (Acto Público No. 2020-0-30-0-08-CM-020007).

Estado: **Ejecutada**

Insumos y Costes: \$9,500.00

Experta contratada: Elisa Mendoza

Tiempo de ejecución: 1 semana (capacitación presencial).

Fecha de inicio (orden de proceder): 1 de febrero de 2022

Fecha final para entrega de productos: 1 de abril de 2022

LÍNEA 2: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL

Insumos y Costes: \$ 62,190.00

En esta línea se tiene previstas actuaciones con el apoyo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá “Doctor César Augusto Quintero Correa” y la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

Esta labor contemplará las siguientes actividades:

2.1. Formación de Servidores Judiciales del Centro de Valoración del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá “Doctor César Augusto Quintero Correa”, como Evaluadores de Competencias Acreditados de conformidad con la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 Que regula la Carrera Judicial.

Tipo de actividad: Consultoría nacional a ser publicada en portal panamacompra.gob.pa

Insumos y Costes: \$11,000.00

Estado: TDR revisado y pendiente de iniciar trámites de publicación de acto público

Tiempo de ejecución del contrato: 45 días calendario

Periodo de ejecución: Agosto-Octubre 2022

2.2. Asistencia Técnica para dictar capacitación en materia de: Ética Judicial y Control Disciplinario.

Tipo de actividad: Asistencia técnica internacional con experto español.

Insumos y Costes: \$5,600.00 aproximadamente pago de honorarios de experto español, valorado en dólares americanos a razón de \$400.00 diarios, más pasaje aéreo por \$1,790.00 aproximadamente

Estado: TDR revisado y pendiente de iniciar trámites para contar con experto español

Tiempo de ejecución de la asistencia: 2 semanas

Periodo de ejecución: Julio-Agosto 2022

2.3. Elaboración de Reglamento de Evaluación del Desempeño y de Manuales de Buenas Prácticas de la Carrera Administrativa Judicial, en el marco de la implementación de la Ley 53 de agosto de 2015 Que regula la Carrera Judicial.

Tipo de actividad: Consultoría nacional a ser publicada en portal panamacompra.gob.pa (tercera convocatoria)

Insumos y Costes: \$30,000.00

Estado: TDR revisado y pendiente de iniciar trámites de publicación de acto público

Tiempo de ejecución del contrato: 90 día calendario

Periodo de ejecución: Agosto-Diciembre 2022

Productos a entregar:

Producto 1: Diagnóstico de la situación de la Carrera Administrativa Judicial frente a las exigencias de la Ley en materia de evaluación del desempeño (incluye: metodología, descripción y análisis de la situación, resultados y líneas de actuación).

Producto 2: Manual de Buenas Prácticas Administrativas para la Carrera Administrativa Judicial (incluye: Fundamento legal, objetivos, principios, alcance o ámbito de aplicación, definición de usuarios, definición de buenas prácticas, su justificación, aplicación, beneficios, entre otros detalles, instrumentos aplicados para valorar las buenas prácticas administrativas).

Producto 3: Reglamento de Evaluación del Desempeño para servidores administrativos judiciales (incluye: Elementos que lo motivan, objetivos de la evaluación, base legal y principios que dan soporte al reglamento propuesto, alcance o ámbito de aplicación, administración del proceso de evaluación, participantes del proceso de evaluación y procedimiento de evaluación, calendario de evaluación, metodología para el establecimiento de metas, identificación de indicadores de desempeño, variables requeridas y fuentes de información, formularios aplicados a los factores de evaluación del desempeño y sus métodos de cálculo de acuerdo a las ponderaciones establecidas en la Ley, procedimiento para interponer recursos de reconsideración, entre otros).

2.4. Asistencia Técnica para capacitación en técnicas actuales de investigación criminal, manejo del lugar de los hechos, sistema de cadena de custodia en el Sistema Penal Acusatorio dirigido a Investigadores de campo del Instituto de Defensa Pública en el Órgano Judicial de la República de Panamá.

Tipo de actividad: Asistencia técnica internacional propuesta con expertos españoles

Insumos y Costes: \$8,400.00 aproximadamente pago de honorarios de expertos españoles, valorado en dólares americanos a razón de \$400.00 diarios, más pasaje aéreo por \$5,400.00 aproximadamente

Estado: En coordinación con expertos españoles

Tiempo de ejecución de la asistencia: 1 semana
 Experto español propuesto. Adán Carrizo González-Castell, Profesor Universidad de Salamanca, junto a 2 profesores más. Total 3 expertos
 Periodo de ejecución: Agosto-Octubre 2022

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

LINEAS	ACTIVIDADES	2022			
		1T	2T	3T	4T
Mejoramiento de Procesos de Unidades Técnicas que conforman la Carrera Judicial	1.1. Asistencia Técnica para la formación inicial de revisores y evaluadores para los cargos de magistrados y jueces (en base al plan de formación elaborado para evaluadores de desempeño). Modalidad de la asistencia: Presencial Tiempo de la asistencia: cinco (5) días Unidad solicitante/Beneficiaria: Secretaría Técnica de Recursos Humanos Experto español: Heriberto Asencio Cantisán EJECTADA EN 2021				
	1.2. Elaboración de propuesta de reorganización funcional y mejora de operaciones estadísticas de la Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales (DAEJ) de Órgano Judicial, en el marco de la implementación de la Ley 53 de 2015 Que regula la Carrera Judicial. Modalidad de la consultoría: Presencial Tiempo de la consultoría: sesenta (60) días calendario Unidad solicitante/Beneficiaria: Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales Experto/Empresa adjudicado: Elisa Mendoza				
LÍNEA 2 Fortalecimiento de las competencias a través de la formación especializada e integral.	2.1. Formación de Servidores Judiciales del Centro de Valoración del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá “Doctor César Augusto Quintero Correa”, como Evaluadores de Competencias Acreditados de conformidad con la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 Que regula la Carrera Judicial. Modalidad de la consultoría: Presencial Tiempo de la consultoría: noventa (90) días calendario Unidad solicitante/Beneficiaria: Instituto Superior de la Judicatura de Panamá “Doctor César Augusto Quintero Correa” Experto/Empresa: Empresa por adjudicar				
	2.2. Asistencia Técnica para dictar capacitación en materia de: Ética Judicial y Control Disciplinario. Modalidad de la asistencia: Presencial Tiempo de la asistencia: diez (10) días Unidad solicitante/Beneficiaria: Instituto Superior de la Judicatura de Panamá “Doctor César Augusto Quintero Correa” Experto español: Carlos Almela Vich				

	<p>2.3. Elaboración de Reglamento de Evaluación del Desempeño y de Manuales de Buenas Prácticas de la Carrera Administrativa Judicial, en el marco de la implementación de la Ley 53 de agosto de 2015 Que regula la Carrera Judicial.</p> <p>Modalidad de la consultoría: Presencial Tiempo de la asistencia: noventa (90) días calendario Unidad solicitante/Beneficiaria: Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica de Recursos Humanos y Consejo Administrativo de la Carrera de Administración Judicial Experto/Empresa: Empresa por adjudicar</p>				
	<p>2.4. Asistencia Técnica para capacitación en técnicas actuales de investigación criminal, manejo del lugar de los hechos, sistema de cadena de custodia en el Sistema Penal Acusatorio dirigido a Investigadores de campo del Instituto de Defensa Pública en el Órgano Judicial de la República de Panamá.</p> <p>Modalidad de la actividad: Presencial Tiempo de la actividad: cinco (5) días Unidad solicitante/Beneficiaria: Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública/Defensores Públicos Expertos recomendados: Adán Carrizo González Castell (2 expertos españoles más)</p>				